

BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA V CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA JUVENTUD “CUENTO CONTIGO” PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS INSULARES, CURSO ESCOLAR 2024-2025.

A. Introducción.

La V Campaña de Promoción del Voluntariado en la Juventud “Cuento Contigo”, curso escolar 2024-2025, es una iniciativa del Programa Tenerife Isla Solidaria (PTIS) adscrito al área de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana del Cabildo Insular de Tenerife, gestionado por la Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad, SINPROMI, S.L.

Esta Campaña tiene como objetivo **“Promocionar la Educación en los Valores de Solidaridad y Voluntariado en el alumnado de los Centros Educativos de la Isla de Tenerife”**. En este sentido, se promueve la sensibilización y acercamiento del alumnado y profesorado al tejido asociativo insular, como medio para enriquecer la formación académica y personal del alumnado.

Los **finés** que se persiguen con esta Campaña, son los siguientes:

- A. Visibilizar el Programa Tenerife Isla Solidaria como medio para trabajar la corresponsabilidad comunitaria de los estudiantes, y así enriquecer y potenciar su desarrollo social, personal y curricular.
- B. Dotar al profesorado de herramientas prácticas y material didáctico para abordar las situaciones de vulnerabilidad social desde el aula.
- C. Dar a conocer el Centro Insular de Entidades de Voluntariado como recurso que se pone a disposición del tejido asociativo insular.
- D. Mostrar y difundir la labor que prestan las Entidades de Voluntariado de la isla.
- E. Sensibilizar y concienciar sobre la inclusión social de las personas migrantes, y el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Las **acciones** que comprenden esta V Campaña son las siguientes: (más información en www.tenerifeislasolidaria.org)

1. Cuentos Solidarios
2. Acciones de Voluntariado en las Entidades de Voluntariado.
3. Miniferia de Voluntariado y Solidaridad.
4. Servicios a la Comunidad, a través de Bonos Solidarios.
5. Exposición sobre Migración: "Con otra Mirada".
6. Juego del ¡"Guaña-Guaña"! sobre Migración.
7. Visita del alumnado al Centro Insular de Entidades de Voluntariado.

Los **beneficios** que le reporta al Centro Educativo, alumnado y profesorado son:

- A. Favorecer el contacto con la realidad social y el entorno del Centro Educativo, convirtiéndose en agentes de cambio social.
- B. Fomentar en el alumnado la reflexión, el pensamiento crítico y la creatividad.
- C. Facilitar la participación y corresponsabilidad comunitaria, generando la cohesión grupal y el trabajo en equipo.
- D. Relacionar la educación con el servicio comunitario, contribuyendo a generar sentimientos de bienestar y felicidad en el alumnado.
- E. Conocer los conceptos básicos del voluntariado y la solidaridad; así como, ~~poder~~ colaborar con las entidades de voluntariado.
- F. Promover el acercamiento y contacto con las entidades de voluntariado próximas al Centro Educativo, sensibilizando y motivando al alumnado hacia la acción voluntaria.
- G. Conocer el Centro Insular de Entidades de Voluntariado como lugar de trabajo de las entidades de voluntariado.
- H. Mejorar la convivencia intercultural en la comunidad educativa y el cumplimiento de los Derechos Humanos.

B. Objetivo

El objeto de estas Bases es regular la convocatoria para que los Centros Educativos puedan solicitar las acciones comprendidas en la V Campaña de Promoción del Voluntariado en la Juventud “Cuento Contigo” para el curso escolar 2024-2025.

C. Acciones

Las acciones comprendidas en la V Campaña Educativa “Cuento Contigo” 2024-2025, y que se proponen realizar en los Centros Educativos de la Isla, son las siguientes (**se pueden solicitar hasta un máximo de 2 acciones por Centro Educativo**):

1. Cuentos Solidarios.

Los Cuentos Solidarios ofrecen al personal docente incorporar en sus aulas novedades metodológicas, herramientas y materiales de apoyo curricular. Es una herramienta de diagnóstico de necesidades elaborado por el propio alumnado, con la finalidad de gestionar la intervención de una entidad de voluntariado acorde a la temática que se diagnostique.

2. Acciones de Voluntariado en las Entidades de Voluntariado.

Con esta acción se pretende propiciar el acercamiento y conocimiento del alumnado a las entidades de voluntariado insulares, enriqueciendo el proyecto curricular del Centro Educativo.

Se ofrece al alumnado la oportunidad de tener una experiencia vivencial mediante la realización de acciones voluntarias en una entidad de voluntariado, lo que le permitirá obtener grandes beneficios, entre ellos, poner en práctica valores de corresponsabilidad, participación social y comunitaria.

La entidad de voluntariado beneficiaria tendrá la posibilidad de dar a conocer su labor, y contar con la ayuda y colaboración del alumnado en los proyectos y actividades, que se encuentre desarrollando.

3. Miniferia de Voluntariado y Solidaridad.

Esta actividad consiste en la organización y celebración de un evento en el que participan las entidades de voluntariado, con un punto de información, exposiciones, simulacros, etc. Para el desarrollo de esta actividad se elaborará un programa de actividades.

Esta celebración puede coincidir con motivo de la Semana Cultural del Centro Educativo, o un día que determine como conmemorativo de Voluntariado.

4. Servicios a la Comunidad, a través de Bonos Solidarios.

En esta acción, el alumnado de los Ciclos de Formación Profesional aplicará los conocimientos adquiridos en su proceso formativo, ofreciendo a las personas usuarias de las Entidades de Voluntariado un servicio mediante un sistema de canjeo de bonos solidarios, acorde a la rama profesional que se encuentren cursando.

5. Exposición sobre Migración: “Con otra Mirada”.

Desde el Servicio de Atención a las Personas Migrantes del Programa Tenerife Isla Solidaria, se ofrece una exposición que pretende sensibilizar y concienciar al alumnado sobre el proceso migratorio, acercándoles 10 testimonios reales de personas que han tenido, que migrar, y que a través de los paneles cuentan sus motivos.

Los paneles se han elaborado con una sencilla redacción, de trato familiar y cercano para ayudar a entender la migración. Anima a quienes la visitan a tener una nueva mirada hacia la inclusión, la tolerancia y la pluralidad. Dependiendo de la disponibilidad, se podrá contar con la participación de alguna de las personas protagonistas de los paneles de la exposición.

6. Juego del Guaña-Guaña sobre Migración.

Esta acción, cuya denominación está inspirada en un ave migratoria, se ofrece para conocer el Servicio de Atención a las personas Migrantes SAM, que se ofrece desde el Programa Tenerife Isla Solidaria y pretende sensibilizar y concienciar al alumnado sobre el proceso migratorio, promoviendo la reflexión y el descubrimiento de la realidad de la migración, profundizando en los derechos humanos. Todo ello, de una manera dinámica y participativa. De esta forma, se crea un espacio de colaboración y debate que, de forma lúdica, promueve entender el proceso migratorio y los derechos humanos.

A través de este juego se transmiten valores sobre la diversidad cultural, la tolerancia, el respeto, la empatía y la convivencia pacífica libre de conflictos dentro y fuera del aula. Al profundizar en los derechos humanos, también se fomentan valores como la dignidad, la igualdad y la libertad.

7. Visita del alumnado al Centro Insular de Entidades de Voluntariado.

El alumnado tendrá la oportunidad de conocer el recurso del Centro Insular de Entidades de Voluntariado, situado la C/ Juan Rumeu García N.º 28, La Cruz del Señor 38008 Santa Cruz de Tenerife.

Podrá disfrutar de una visita guiada por los distintos espacios del Centro, que se ponen a disposición del tejido asociativo insular; además, podrá conocer entidades de voluntariado, que sean de interés para el alumnado.

D. Personas destinatarias.

Es destinatario de estas acciones el alumnado de los Centros Educativos de la isla de Tenerife, beneficiando de forma indirecta a toda la Comunidad Educativa.

Las acciones a desarrollar van orientadas a los siguientes niveles académicos:

- A. Primaria.
- B. Secundaria.
- C. Bachillerato.
- D. Ciclos de Formación Profesional (FP).
- E. Centros de Educación a Distancia (CEED).
- F. Centros de Educación de Adultos (CEPA).

E. Tiempo, Ratios y forma de ejecución de las acciones

Las acciones se implementarán dentro del curso escolar 2024 – 2025, desde el lunes 14 octubre de 2024 hasta el jueves 29 de mayo de 2025, atendiendo a los criterios de selección indicados en el apartado I de las presentes bases.

Tras la solicitud de las acciones por parte del Centro Educativo, el Programa Tenerife Isla Solidaria, distribuirá las mismas atendiendo a las ratios detalladas en la Tabla del Anexo I.

Los Centros Educativos en la solicitud de participación podrán seleccionar la acción (un máximo de dos acciones) que desean realizar. En este sentido, la ejecución de la/s misma/s dependerá de la disponibilidad de fecha y de los recursos humanos disponibles para llevarla a cabo.

F. Lugar de ejecución de las acciones.

Las acciones se podrán ejecutar de manera presencial en las instalaciones del Centro Educativo, en el Centro Insular de Entidades de Voluntariado y/o en la sede de las Entidades de Voluntariado, salvo aquellas que por su naturaleza se deban realizar en otro lugar.

G. Plazos de presentación.

La solicitud para participar en las acciones enumeradas en el apartado C (**se pueden solicitar hasta un máximo 2**), serán solicitadas desde el día siguiente a la publicación de estas bases hasta el **13 de septiembre de 2024, inclusive**.

El plazo de subsanación de las solicitudes que lo requieran, será desde el día siguiente a la publicación de la lista de admitidos hasta el 18 de septiembre de 2024.

Cada Centro Educativo a través del correo electrónico indicado en el formulario, recibirán la aceptación de participación en la Campaña Educativa y las actividades asignadas. De forma posterior se publicará el listado de todos los Centros Educativos participantes en esta edición en la página web del programa de Tenerife Isla Solidaria: <https://www.tenerifeislasolidaria.org/>.

H. Presentación de la solicitud.

La solicitud de las acciones a realizar, por parte de los Centros Educativos interesados, se hará a través del Formulario de Solicitud de Participación disponible en este [ENLACE](#)

Consulte la información descriptiva sobre cada acción, que encontrará en la página web: <https://www.tenerifeislasolidaria.org/campana-cuento-contigo/>

I. Criterios de selección.

Los criterios de selección de la solicitud de participación en la V Campaña de Promoción del Voluntariado en la Juventud “Cuento Contigo” de los Centros Educativos, serán los siguientes:

1. Las solicitudes se atenderán por estricto orden de entrada.
2. Haber enviado el “Formulario de Solicitud de Participación” en tiempo y forma.
3. No haber participado en ediciones anteriores de la Campaña.
4. Que los Centros Educativos sean de naturaleza pública y localizados en zonas rurales de la isla, fundamentalmente.
5. Que destinen profesorado y alumnado de apoyo a las labores organizativas para cada una de las acciones solicitadas.

6. Que el Centro Educativo tenga capacidad para adaptar y flexibilizar la fecha de realización de la acción, según el calendario general de actividades de todos los Centros participantes conforme al Anexo II de las presentes bases.
7. Que el Centro Educativo cuente con un Comité de Solidaridad de alumnado o un grupo organizado de alumnado y profesorado para organizar las diferentes acciones de la Campaña.
8. Que el Centro Educativo cuente con la infraestructura necesaria para desarrollar las acciones que haya elegido. En el caso de elegir la “Miniferia de Voluntariado y Solidaridad”; tendrá que contar con los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para desarrollar el programa de actividades; así como, invitar y acoger a otros centros educativos del entorno para que visiten y participen en el evento, si se valora conveniente. (Puede darse el caso, de que más de un centro de la zona solicite esta actividad).

J. Calendario de la Campaña.

El calendario de fechas para la realización de las acciones de la V Campaña de Promoción del Voluntariado en la Juventud “Cuento Contigo”, será elaborado en atención al Anexo II.

Las fechas propuestas por el Centro Educativo, serán orientativas.

K. Coste de las acciones.

Si bien, la realización de las acciones propuestas en estas Bases no tendrá coste para los Centros Educativos; los centros podrán ofrecer materiales, agua y un piscolabis a las entidades dependiendo del tipo de actividad, su duración, y demás circunstancias ambientales.

Para dudas y consultas, puede contactar con la Oficina de Voluntariado al 922 88 23 25 y/o al correo electrónico amartin.sinpromi@tenerife.es

¡Ánimate a formar parte del cambio!

#voluntariadoeducativo

ANEXO I: Ratio de las acciones de la V Campaña de Promoción del Voluntariado en la Juventud “Cuento Contigo”

En el siguiente anexo, se indica el número de actividades a ejecutar por cada una de las acciones de la V Campaña de Promoción del Voluntariado en la Juventud “Cuento Contigo”, así como su distribución en la zona metropolitana, zona norte y zona sur.

ACCIONES	N.º	DISTRIBUCIÓN POR ZONAS
1. Cuentos Solidarios	10	2 en zona metropolitana; 4 en zona norte; y 4 en zona sur
2. Acciones de Voluntariado en las Entidades de Voluntariado	35	17 en zona metropolitana; 9 en zona norte; y 9 en zona sur
3. Miniferia de Voluntariado y Solidaridad	10	4 en zona metropolitana; 3 en zona norte; y 3 en zona sur
4. Servicios a la Comunidad, a través de Bonos Solidarios	10	6 en zona metropolitana; 2 en zona norte; y 2 en zona sur
5. Exposición sobre Migración “Con otra Mirada”	10	4 en zona metropolitana; 2 en zona norte; y 4 en zona sur
6. Juego ¡“Guaña-Guaña”! sobre Migración	10	4 en zona metropolitana; 2 en zona norte; y 4 en zona sur
7. Visita del alumnado al Centro Insular de Entidades de Voluntariado	20	20 en zona metropolitana

Anexo II: Calendario de las acciones la V Campaña de Promoción del Voluntariado en la Juventud “Cuento Contigo”

En este anexo presentamos un cuadro con la temporalización en la que se ejecutará cada una de las acciones y en cada una de las zonas metropolitana, zona norte y zona sur:

ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN
1. Cuentos Solidarios	zona metropolitana: desde el mes de octubre de 2024 al mes de marzo de 2025 zona norte: desde el mes de octubre de 2024 al mes de marzo de 2025 zona sur: desde el mes de octubre de 2024 al mes de marzo de 2025
2. Acciones de Voluntariado en las Entidades de Voluntariado	zona metropolitana: desde el mes de octubre de 2024 al mes de marzo de 2025 zona norte: desde el mes de octubre de 2024 al mes de marzo de 2025 zona sur: desde el mes de octubre de 2024 al mes de marzo de 2025
3. Miniferia de Voluntariado y Solidaridad	zona metropolitana: mes de noviembre de 2025 y mes marzo de 2025 zona norte: mes de marzo de 2024 y mes de abril de 2025 zona sur: mes de febrero de 2024 y mes de mayo de 2025
4. Servicios a la Comunidad, a través de Bonos Solidarios	zona metropolitana: desde el mes de enero al mes abril de 2025 zona norte: desde el mes de enero al mes abril de 2025 zona sur: desde el mes de enero al mes abril de 2025
5. Exposición sobre Migración “Con otra Mirada”	zona metropolitana: mes de octubre de 2024 y meses de febrero y mayo de 2025 zona norte: mes de enero y abril de 2025 zona sur: mes de noviembre de 2024 y marzo de 2025
6. Juego “Guaña-Guaña” sobre Migración	zona metropolitana: mes de octubre de 2024 y meses de febrero y mayo de 2025 zona norte: mes de enero y abril de 2025 zona sur: mes de noviembre de 2024 y marzo de 2025
7. Visita del alumnado al Centro Insular de Entidades de Voluntariado	zona metropolitana: desde el mes de octubre de 2024 al mes de mayo de 2025